

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0015126

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 40165-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990662770001

RAZON SOCIAL
AGENCIAS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ASER S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

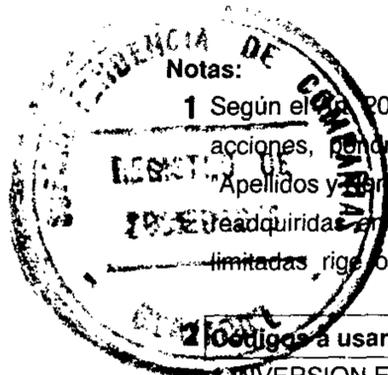
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DE PRATI CAVANNA JOSE	ECUATORIANA	0900194473	-	200	2'000.000
2	RODRIGUEZ FLORES VIOLETA	ECUATORIANA	0903862092	-	200	2'000.000
3	BORGES DE PRATI MARIO	ECUATORIANA	09002768670	-	200	2'000.000
4	BORGES DE PRATI ALDO	ECUATORIANA	0906673694	-	200	2'000.000
5	MORA ALVARADO FRANKLIN	ECUATORIANA	0900551961	-	200	2'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

26 MAR 1996

Certifico que la información es correcta

ASER AGENCIAS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S. A.

Firma Autorizada
FIRMA AUTORIZADA
 Firma del representante legal



Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

TOTAL 10'000.000

GUAYAQUIL, MARZO DE 1996
 Lugar y fecha de presentación

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL